

ONU Derechos Humanos exhorta a los grupos armados no estatales a respetar el DIH y cesar cualquier ataque contra la población civil

Abril 29 de 2026. Al reiterar la **condena por los ataques directos e indiscriminados perpetrados contra la población civil en Cauca y Valle del Cauca**, entre el 24 y el 27 de abril, que provocaron la muerte de al menos 20 personas, más de 30 heridos, y otras graves vulneraciones de los derechos humanos, **la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos llama a los gobiernos nacional y locales a fortalecer la coordinación** de sus acciones, para proteger a la población civil y prevenir nuevos ataques por parte de grupos armados no estatales, **aunando esfuerzos y superando las diferencias**.

La Oficina de la ONU para los Derechos Humanos **exhorta a los grupos armados no estatales a respetar el Derecho Internacional Humanitario y a cesar cualquier ataque en contra de la población civil**.

Asimismo, **ONU Derechos Humanos reitera que están prohibidos los ataques indiscriminados, los ataques contra de la población civil y sus bienes y los ataques a la misión médica, entre otros**, y que estos ataques constituyen graves infracciones del Derecho Internacional Humanitario.

ONU Derechos Humanos saluda las marchas por la paz y por el respeto de los derechos humanos llevadas a cabo por la población civil en Cauca, ayer martes, y espera que su clamor por el cese de la violencia sea escuchado y respaldado por amplios sectores de la sociedad en Colombia.

En su Informe Anual el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos **Humanos llama al Estado a implementar la política de desmantelamiento**. Esta política incluyó dentro de su marco de referencia las cinco buenas prácticas internacionales en derechos humanos para

el desmantelamiento del fenómeno criminal. Estas cinco buenas prácticas incluyen la importancia de la inversión social, el acceso a la justicia, la lucha contra la corrupción y contra el lavado de activos, en las acciones de desmantelamiento del fenómeno criminal.

También ONU Derechos Humanos **llama a implementar la Política de seguridad, defensa y convivencia ciudadana**, la cual incorporó como principios las obligaciones de protección y prevención, que a su vez hacen parte de las obligaciones internacionales del Estado en derechos humanos.

ONU Derechos Humanos **insta al Estado a fortalecer las labores de inteligencia del Estado como herramienta fundamental de prevención**, a fin de evitar que vuelvan a repetirse ataques en contra de la población civil, y **reitera la importancia de la presencia integral del Estado en todo el territorio**.

La Oficina de la ONU para los Derechos Humanos **llama a todas las autoridades del sector justicia a garantizar investigaciones efectivas** de los ataques ocurridos en los últimos días y a promover la justicia para todas las víctimas.

También la Oficina de la ONU para los Derechos Humanos insta a que se brinde toda la atención pertinente a las víctimas en materia humanitaria y psicosocial.

ONU Derechos Humanos **reconoce la labor esencial realizada por los organismos de socorro y de salud** quienes atendieron la emergencia de forma inmediata, y también **reconoce las acciones de las autoridades nacionales y locales que llevaron a cabo consejos de seguridad** para tomar medidas frente a la gravedad de los ataques.

ONU Derechos Humanos reconoce la importancia de la Mesa de Diálogo Social del Norte del Cauca donde distintos sectores de la sociedad civil y el gobierno dialogan para superar conflictividades sociales, avanzar en la realización del desarrollo rural, de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, y en la prevención de la violencia.

ONU Derechos Humanos reitera las recomendaciones de implementar el Pacto Territorial Cauca, y de seguir fortaleciendo más iniciativas como la Mesa del Norte del

Cauca, donde haya diálogo entre sectores comunitarios, el sector privado y el sector público.

Finalmente, **ONU Derechos Humanos expresa su solidaridad con las víctimas, sus familiares, así como con todas las personas del Cauca y Valle del Cauca que están siendo afectadas en sus derechos humanos por los ataques de los actores armados no estatales.**

Fin.

...

Para Información de Prensa puede contactar a:

Diana Losada Castaño al correo diana.losadacastano@un.org

WhastApp 3212841580